

# DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón.: Peligros, 3. :. Teléfono, 12.642

Director, Alfonso Ruiz de Grijalba

Madrid, 22 de Abril de 1927

Gerente, Manuel Montilla y García

AÑO LVIII V :- Número 11.325

## DEFENSA NACIONAL

### Los Institutos armados

Existe la creencia infundada de que la disciplina militar hace a los hombres distintos de los demás ciudadanos, y que sean refractarios a todo progreso y cultura, cuando precisamente el hombre de armas está siempre dispuesto al sacrificio, dando ejemplo de virtudes cívicas, procurando en todo momento que el honor militar sea espejo y modelo de abnegación.

Además tienen demostrado los militares desde muy antiguo su amor y entusiasmo a la cultura. Para ello basta recordar que jóvenes oficiales, en los primeros años del siglo XIX, fundaron, en Tarragona, una escuela sistema Pestalozzi, que dio muy buenos resultados. Y después, el coronel Amorós, continuador de aquellos procedimientos, tuvo la gloria de ser el iniciador, en París, de la afición y entusiasmo por el sport.

Actualmente tenemos muchos militares eminentes, que sobresalen en todos los ramos del saber humano, citando entre ellos al general Marvá, gran sociólogo, y Mier y Miura, especializado en Geología y Cismografía, y otros muchos militares célebres, que sería interminable enumerar.

Todo militar tiene respeto a sus superiores, es deferente con los compañeros y muy correcto con los inferiores, y esto último, lejos de quebrantar la disciplina, la fortalece y asegura, demostrando todo ello que la ilustración y cultura es perfectamente compatible con la más estricta disciplina.

Y no olvidemos lo que ya tenemos dicho, esto es: que la buena disciplina no debe ser ciega, mecanizada ni irracional; pero sí lo suficientemente sólida e inquebrantable que evite todo acto de rebeldía.

La disciplina comprende el «respeto», la «obediencia» y la «subordinación», y, además, la sumisión a las reglas de policía y a todas las órdenes, reglamentos, leyes y ordenanzas; sin embargo, varía cada uno de los tres conceptos; el respeto debe ser mutuo entre superiores e inferiores; la obediencia, sólo corresponde a éstos; es decir, que parte de abajo a arriba, y la disciplina, en cambio, viene de arriba a abajo.

El respeto y afecto mutuos son más eficaces para mantener la disciplina que sólo el temor, y consideramos también más ejemplar para su mantenimiento que el premio y el castigo sean rápidos y oportunos, pues tanto robustece a la disciplina el premio a la virtud, al mérito, al valor y al heroísmo como los ejemplos de rigor al castigar todas las infracciones, especialmente en campaña, y mucho más en el combate, donde cualquier descuido o negligencia puede dar ocasión a que se produzca el desorden, seguido de pánico y huida, con lo cual es segura la derrota. Por eso se dice que cuando falta la disciplina también falta la victoria.

Si se toleran las faltas pequeñas de disciplina van lentamente descuidándose las grandes, y así se llega a las faltas graves, y sabido es que las faltas y delitos que no se castigan de modo inmediato y enérgico producen fatales consecuencias.

Para mayor claridad del concepto disciplina conviene recordar, o leer, las Ordenanzas militares de Carlos III, de 22 de octubre de 1768, que dicen, en su portada, que son «para el régimen, disciplina, subordinación y servicio de sus ejércitos», empleando también la palabra disciplina en el artículo 24 de las obligaciones del soldado, en los artículos 25 y 26 de las del cabo, en el segundo y quinto del capitán, primero, tercero, cuarto, sexto y 23 del coronel.

Tal es la importancia del mantenimiento de la disciplina, que el Código de Justicia militar, en el Título VII, tratado segundo, todo él se contrae a los «Delitos contra la disciplina militar», y, teniendo en cuenta que lo mismo pueden faltar a ella los superiores, por extralimitación, que los inferiores, con actos de rebeldía, establece penalidades para todos los delitos de indisciplina militar.

El Código penal de la Marina de guerra, en el libro II, título III, capítulo séptimo, también se ocupa de los delitos de indisciplina militar, en el epígrafe de «Varios delitos que afectan a la disciplina», siendo de notar que en él se encuentran incluidos hechos tan distintos como los que se refieren al comandante u oficial que, deliberadamente, perdiera su buque y al marino que incurriese en abusos deshonestos, y aquellos otros que se refieren a la celebración del matrimonio fuera de los plazos fijados,

contraer deudas injustificadas, admitir dádivas sin autorización y enajenar prendas.

Como se ve, el primero de dichos delitos pudiera entenderse como de traición, y el segundo, contra el honor militar, y los demás enmendados no comprendemos tampoco por qué están incluidos como delitos contra la disciplina.

### A los supervivientes del Callao

**Real decreto concediéndoles pensión**  
Por el ministerio de Hacienda se ha publicado un Real decreto cuya parte dispositiva dice así:

Artículo primero. Todo el que como clase o individuo de la marinería o asimilado a ella hubiera formado parte de las dotaciones de la Escuadra del Pacífico entre las fechas de 14 de abril de 1864 y 29 de junio de 1866, gozará, mientras viva, de una pensión anual de 500 pesetas, intransmisible, previos los requisitos y con las limitaciones que expresan los artículos siguientes:

Artículo segundo. A los efectos del artículo anterior, el Consejo Supremo de Guerra y Marina declarará en cada caso el derecho al disfrute de las pensiones de los supervivientes que soliciten acogerse a los beneficios otorgados en este Real decreto.

Artículo tercero. Quedarán exceptuados de los beneficios concedidos por este Real decreto los supervivientes que disfruten sueldo, pensión o cualquier otro haber del Estado, de los fondos provinciales o municipales, o los que no reúnan las condiciones exigidas por el número 4 del artículo 15 de la vigente ley de Enjuiciamiento civil.

Artículo cuarto. El importe de las pensiones concedidas, según las reglas que proceden, se satisfará por el ministerio de Hacienda con cargo al Presupuesto general del Estado, Sección cuarta de las Obligaciones generales.

### Llegada a Madrid del Príncipe de Gales

Esta mañana a las diez y cuarenta, en el surexpreso de Irún, llegaron a Madrid de riguroso incógnito el heredero de la Corona de Inglaterra Príncipe de Gales y su augusto hermano el Príncipe Jorge.

En el mismo tren llegaron también las personas del séquito suyo, entre las que figura el general Crotter y los puestos a sus órdenes en la estación de Hendaya por D. Alfonso XIII, que son el grande de España marqués de Narros y el ayudante de Su Majestad capitán de fragata Sr. Cincinégui. Aun cuando el Gobierno desconoce oficialmente el viaje, acudió a la estación del Norte un ministro en su representación. Venido expresamente de Sevilla, los recibió el embajador de Inglaterra, lord Rumbold, y el alto personal de la Embajada.

A su llegada a Madrid, los augustos viajeros marcharon directamente al alcázar, donde ocupan las habitaciones de la planta baja, llamadas del duque de Génova.

Durante su estancia en la corte, por tener el viaje carácter particular, no se celebrará en su honor acto alguno en Palacio ni en la Embajada.

Mañana, sábado, en el expreso de Andalucía, marcharán a Sevilla los hijos de los Reyes de Inglaterra, acompañando a los Soberanos españoles, para permanecer en dicha capital unos días, coincidiendo su estancia con la del Rey Gustavo de Suecia.

### CRISIS FINANCIERA EN EL JAPÓN

TOKIO.—Dos Bancos de los más importantes, pues uno de ellos cuenta con más de cien sucursales, han suspendido pagos, y se dice que otros están en trance de hacerlo en breve plazo. La noticia ha producido enorme pánico. Los cuentacorrentistas forman grandes colas en las puertas de los Bancos, en espera de retirar sus fondos.

Se cree que el Gobierno ha dado órdenes al Banco Nacional del Japón para conceder anticipos a los Bancos que lo necesiten, cosa que ha hecho ya repetidas veces, pues, hasta la fecha, tiene anticipados unos 1.062 millones de yens en esas condiciones.

## DE TEATROS

### REINA VICTORIA

«El dulce veneno», original de Juan José Llorente

La comedia estrenada anoche en el Reina Victoria, aunque se representaba en Madrid por primera vez, ya era conocida del público catalán, que la aplaudió la pasada temporada a esta misma compañía.

Es «El dulce veneno» una fina comedia, marca de este elegante escritor, en la que al lado de la interesante trama sentimental, brillan los pasajes cómicos tan propicios a mover la hilaridad del auditorio.

En la comedia se destaca notablemente el tipo de un aragonés, prototipo de su raza, en el que Juan José Llorente ha vertido todo su conocimiento, logrando presentar un hijo de Aragón totalmente diferente a cuantos han pasado por nuestros escenarios.

En él radican los nobles sentimientos de que hacen gala los hijos de la tierra de la Pilarica, y alrededor de él giran los demás personajes de la comedia, del que el de Lainez es el encargado de hacer reír al público con sus ocurrencias y contratiempos.

La comedia, sin embargo, peca de la falta de estar fuera de época, de no cuajar en la escena de hoy, en la que el as-tracán impera, y puede decirse de «El dulce veneno» lo que de las obras de Vital Aza y Ramos Carrión, que cuando aún se representan no logran hoy el entusiasmo de ayer.

Ricardo Simó Raso es un actor que tiene bien ganada su fama, y todos los elogios que se le tributen son merecidos, después de la admirable interpretación que anoche hizo de Francisco, el aragonés antes referido.

Pedro Zorriza puso toda su comicidad (que es mucha), al servicio de su regocijante papel.

De los demás merecen destacarse Juanita Soñano, Dolores Cortés, Gloria Martín y el Sr. Del Río.

Todos hicieron cuanto pudieron por llevar la obra a buen fin, y si no lo consiguieron no fué por falta de ánimo ni de excelente interpretación.

M. J. J.

### PRINCESA

Recital Ana Cabrera

Esta notable y original artista de la guitarra se ha presentado de nuevo al público madrileño en el teatro de la Princesa.

Como siempre, admiró su magnífico modo de ejecución y la riqueza de melodías que la delicada guitarrista sabe arrancar a su instrumento, acompañando a su deliciosa voz en las canciones argentinas.

El selecto auditorio que ocurrió a verla y oír la tributó aplausos muy calurosos y merecidos.

## Información de Marina

### Cuerpo general

Han sido nombrados: comandante del crucero «Cataluña» al capitán de navío D. Tomás Calvar y Sancho, en relevo del jefe de igual empleo D. Manuel Fernández Almeyda, que cumple en 13 de mayo próximo las condiciones reglamentarias de embarco; jefe de la base naval de Rías Bajas al capitán de navío don Jenaro Eduardo Verdía y Caula, en relevo del jefe de igual empleo D. Tomás Calvar y Sancho, que pasa a otro destino; comandante del acorazado «Jaime I» al capitán de navío D. Alvaro Guítian en relevo del jefe de igual empleo don Agustín Medina Cívils; jefe interino de la Comisión de Marina en Europa al capitán de fragata D. Arsenio Roji y Echeñique, en relevo del capitán de navío D. Alvaro Guítian y Delgado, y jefe del tercer Negociado de la sección de Campaña de este ministerio al capitán de fragata D. Julio Suances y Carpegna, en relevo, por ascenso, del jefe de igual empleo D. Jenaro Eduardo Verdía y Caula.

### Tribunal de exámenes

Se dispone que, al terminar los próximos exámenes de capitanes y pilotos de la Marina mercante en Cádiz y Barcelona, cese en el cometido de secretario del

Tribunal de dichos exámenes el capitán de corbeta D. Ignacio Fort y Morales de los Ríos, y quede en situación de disponible.

Para desempeñar la Secretaría que queda vacante, se nombra al capitán de corbeta D. Luis Felipe Bausá.

### Infantería de Marina

Para sustituir al capitán de corbeta D. Luis Felipe Bausá y Ruiz de Apodaca en el destino de ayudante de la Comandancia de Marina de Barcelona ha sido designado el comandante de Infantería de Marina D. Leopoldo Rodríguez de Rivera.

### Cuerpo de Sanidad

Se ha dispuesto que el capitán médico D. Julio García Pérez desembarque del buque-escuela «Galatea», por cumplir sus condiciones reglamentarias el día 17 del actual, y pase destinado al segundo regimiento de Infantería de Marina; que el capitán médico D. Federico Sánchez Plaza desembarque del acorazado «Alfonso XIII», siendo relevado en el destino en que cesa, con carácter de interinidad, por el oficial médico que designe el capitán general del citado departamento.

En virtud del concurso celebrado al efecto ha sido nombrado farmacéutico segundo de la Armada el licenciado en Farmacia D. Vitaliano Yaguez Marín, destinándosele al Hospital Militar del departamento de Cádiz.

Al propio tiempo, se dispone que el segundo farmacéutico D. Enrique Alarcón Puertas, que ocupa el destino anteriormente citado, pase a prestar sus servicios al Hospital de Marina del departamento de Cartagena.

## EL PROBLEMA DE LAS HURDES

Entre los asuntos más interesantes de los tratados anoche en el Consejo de ministros, figura un proyecto de decreto de Instrucción pública con normas y bases para creación y construcción de escuelas en Las Hurdes. Inicia este decreto, que fué aprobado, un verdadero plan de Gobierno para llegar al resurgimiento de una región, cuyo atraso, en todos los órdenes de la vida, no hay que subrayar, porque está en la conciencia pública.

Por el decreto aprobado anoche se crean, de nueva planta, 13 edificios, destinados a escuelas públicas, y se amplían y benefician ocho de los existentes. El Estado se compromete a contribuir con el 80 por 100 del valor total de los inmuebles, en los primeros, y con un tanto por ciento, que puede llegar al 75, en los segundos, que recibirán el nombre de «adaptados».

Los maestros nacionales que sirvan estas escuelas percibirán, a más del sueldo que les corresponda, una gratificación, que en ningún caso bajará de 2.000 pesetas anuales.

Las escuelas mixtas serán regentadas por personal masculino.

Con significar mucho este proyecto de decreto para la difusión de la enseñanza en pueblos donde el analfabetismo alcanza un índice aterrador, el Gobierno va más allá, y quiere acudir con su ayuda y tutela a otros problemas de urgencia, aparte del de la cultura, planteados en Las Hurdes. Así, el ministro de Fomento estudia, y en breve llevará a Consejo, un decreto de repoblación forestal de 25.000 hectáreas; otro de creación de montes municipales; otros para el trazado y construcción de caminos vecinales y para el desarrollo de las comunicaciones entre los pueblos hurdanos y con las carreteras generales, y aun para la implantación de los servicios de piscicultura.

El problema social planteado por la depauperación de la raza y la carencia de ciertos resortes morales es más hondo todavía. También acorrerá el Gobierno a su solución con medidas radicales, que llegarán hasta el trasplante de individuos, si es necesario.

Para esta labor, el Patronato tendrá amplias facultades y podrá actuar con independencia en cada uno de los órdenes enumerados.

## DESDE PARIS

### La moda al día

La mayoría de las modas consiguen imponerse durante una época. Su estabilidad adquiere, con mayor o menor derecho, el examen y la crítica, cuando se trata del complemento imprescindible en el vestir, o bien frente a la línea general, que es la sintetización más pura de la moda. Buscando detalles, las modas se suceden de tal a tal fecha; no vale que la presenten retocada: en sí, ya existió. La misma variación tiene un aire trágico que encanta. Aquí podéis admirar una prenda vieja que la evolución moderna la transforma.

La mujer española mimó el chal típico de su España. La moda, después de desecharlo, desagravió con generosidad: ordena su reparación, y aún hace más: nombra a la costura para que dé a los chales una variedad ilimitada. La silueta esbelta, vestida ligeramente, coge con desdén el chal de tela gruesa, las hebras sedosas acarician tímidamente si, por descuido de intención, se coloca el chal algo más bajo; prescindid del fleco, alargad la tela y tenéis el efecto de una capa sin exceso de vuelo, que agracia a toda mujer. Huid de la gracia que decae en chulería para llevar el chal. ¿Es que no hay gracia sin manos en las caderas, sin movimientos bruscos?... Un chal de crepón-china, formado por tres franjas de tonos suaves degradados, es una salida de teatro elegante. El terciopelo, adornado de «soutache», ¿no componen otra para este tiempo, muy distinguida? El teatro es el figurín más vivo que tenemos, la anticipación más exacta y el medio más económico de conocer vagamente lo que sienta mejor con relación a cada forma de cuerpo, donde no hay revista de figurines, todos cortados y tallados bajo una medida. Las artistas nos dicen que el chal adquiere preponderancia alarmante. Es preciso usarlo, antes de que la vulgaridad lo baje a otra esfera. Reconocemos que, colocado un poco a la española, aunque sea de lamé franjeado de oro o de ricas sedas floreadas, es menos fino que puesto en forma de capa, hecho de tul, por ejemplo, bordado de frescas rosas y sin fleco. Las franjas de diversos accesorios tienen una aplicación rica, original en esta prenda sutil, tan coquetona, que da, a quien sabe llevarla, la majestad de una reina.

En las mañanas nubladas, por la avenida del Bosque, veo algunas elegantes envueltas en sendos chales de piel, y chocan los pelos dorados del castor y la brillantez del topo con los reflejos del sol, si tiene la atención de valudarnos. Esta observación quiere decirnos que se llevan también por la mañana. No es comparable la prestancia individual que ofrece al abrigo o vestido que, por ley de obediencia, como le ponen permanece. El chal no se pone: se coloca. Foma el aire de su ama. Le pasa lo mismo a la capa; pero aquí da más elegancia o resulta más chul, según el carácter que le demos. Tiene que ir sobre un vestido recto, no de forma «gonflée», las dos tendencias diversas para vestidos de noche, y el chal, como sustituye en muchos casos a la capa o al abrigo, se lleva mucho a esa hora. Dos cortes opuestos, que luchan por llevar la contraria, nace su rivalidad en la noche, y poco les falta para discutir en la calle, entre dos luces, al recto con el «gonflée».

En los bailes y reuniones se admite todo; pero la vida agitada de la clase media no puede aplaudir la venida del polsón, que no es otra cosa, aunque el talle esté más bajo, la falda sea más corta y desigual y le pongan otro nombre a esas faldas amplias, fruncidas.

Hace años que, con terquedad, están los modistos dando malos ratos a las mujeres, por el movimiento del talle y la anchura de las faldas. lo hacen con tacto premeditado; pero la mujer se obstina en decir no, y en esta nueva tentativa, a ver quién gana.

### CONCHI ARABIA

## LOS EXPLORADORES INGLESES

Los exploradores del condado del Kent, en unión de tres patrullas madrileñas, hicieron una excursión a Toledo.

En la imperial ciudad visitaron el Hospital Tavera y la Escuela Central de Gimnasia. En ésta algunos alumnos realizaron ejercicios gimnásticos.

En el Alcázar, y previa visita a sus dependencias, almorzaron, y después, en la plaza de Zocodover, presenciaron el desfile de los alumnos que regresaban del campamento.

Después continuaron las visitas a los monumentos, regresando en el tren de la tarde a Madrid.

# LA GUERRA EN CHINA

## Defensa de las Legaciones

PEKIN.—Los destacamentos de marinería de las grandes potencias se han encargado hoy de la vigilancia e inspección del muro occidental del barrio «soviético», medida que se ha considerado necesaria para la defensa del barrio de las Legaciones.

Las autoridades chinas habían dado su consentimiento para que fuera realizada dicha vigilancia; pero como a pesar de esto las puertas continuaban cerradas, el destacamento de marina norteamericano escaló el muro y forzó las puertas, con lo que abrió así el paso a los demás destacamentos.

## Los Soviets no movilizan

LONDRES.—Las últimas noticias recibidas de China no señalan ningún cambio en la situación.

No se ha confirmado oficialmente aún la noticia de la detención del bocheviki señor Borodin.

El embajador de Rusia en Londres ha desmentido categóricamente que haya movimiento de tropas en la frontera de la Manchuria, ni que se hagan, por parte de los Soviets, preparativos militares contra China.

## Actitud del Gobierno francés

PARIS.—Entre los Gobiernos de las potencias interesadas prosiguen las negociaciones acerca de la cuestión de China.

El Gobierno francés continúa mostrándose dispuesto a asociarse a cuantas medidas puedan ser adoptadas de común acuerdo entre todos los países con relación al Gobierno sudista de Hankeu.

## Situación angustiosa de Hankeu

SHANGAI.—Han llegado a esta ciudad numerosos refugiados procedentes de Hankeu, los cuales dicen que la situación en aquella población es verdaderamente angustiosa, pues los comunistas proceden a la ejecución en masa de comerciantes y propietarios.

El populacho, con su actitud, secunda semejantes atrocidades.

Se anuncia que el general Chang-Kai-Chek, con objeto de tener las manos libres contra los ataques dirigidos contra Hankeu, llegará a un acuerdo con Sun-Chuang-Feng, el cual, caso de realizarse dicho acuerdo, recibiría el mando de un Cuerpo de ejército de las tropas nacionalistas.

# ACADEMIA DE JURISPRUDENCIA

## Renovación de Junta

La única candidatura presentada hasta ahora para la renovación de Junta de gobierno es la siguiente:

Presidente, D. Felipe Clemente de Diego; vicepresidente primero D. Eduardo Gómez de Baquero; ídem cuarto, don Felipe Sánchez Román; revisor D. Gabriel Mañeco Padierna de Villapadierna; vocales: Do José Sartou y Baquero y D. José M. Semprún Gurrea; secretario general, D. Valeriano Casanueva Pícazo; interventor, D. Antonio Martínez del Campo, y secretario de actas, D. Fernando Feijóo Montes.

# CONFERENCIAS

## Los yacimientos carboníferos españoles

Ante un público selecto, del que formaban parte ingenieros y otros elementos técnicos, ha dado dos conferencias en el Instituto Católico de Artes e Industrias el ingeniero de Minas y profesor de Geología y Labores en la Escuela de Minas Francesa, de Mieres, monsieur Patac. Se ocupó de los yacimientos carboníferos españoles.

El trabajo de M. Patac ofreció una completa estadística de la producción de hulla, lignitos y combustible líquido en los diversos países, y las causas del escaso rendimiento español, que no pasa de 6.680.784 toneladas, a pesar de que el consumo se eleva en España a unos ocho millones, aproximadamente.

Expuso que la producción mundial es de 1.250 millones, de los que Rusia, a pesar de su gran desbarajuste económico, ha producido, en el año último, 16; China, 23, y Japón, 20.

Cree el Sr. Patac la potencia actual de nuestras minas de Asturias superior a la de Bélgica, y achacó nuestro atraso económico a la mala explotación de las minas, tanto desde el punto de vista técnico como desde el industrial.

En la segunda conferencia que monsieur Patac pronunció, trató del carbonífero superior marino de España, presentando en la pantalla varias proyecciones, que reproducían cortes estigráficos de las diferentes cuencas españolas, que demostraron que todas ellas pertenecen a la misma formación, y detalló las características estigráficas de cada una de dichas cuencas.

Finalmente, presentó un plano geológico de España, con precisión de las distintas cuencas, y en el que se aprecia, según el conferenciante, la zona ocupada por el mar, que en aquella época carbonífera cubría las dos terceras partes del territorio ibérico.

Señaló, por último, la importancia económica e industrial que tiene para España el estudio de la reunión de estas cuencas por debajo de terrenos más modernos, y la conveniencia de la ordenación por el Estado de un estudio sistemático que tienda al descubrimiento de la naturaleza de dichas cuencas.

El conferenciante fué muy aplaudido.

El próximo sábado 23 del actual, a las siete de la tarde, dará una conferencia en el Centro del Ejército y de la Armada, el comandante de Estado Mayor, don José Irureta-Goyena Miranda, acerca de «Ofensiva de grandes unidades, contra un enemigo en movimiento, y examen sintético de un caso concreto de división».

# MUERTE DE UN PERIODISTA

## Don Francisco Pérez Mateos

Trazamos estas líneas en el ambiente de tristeza que embarga a cuantos nos llamábamos compañeros y amigos de don Francisco Pérez Mateos, hombre bueno, optimista, de singular talento, que ejercía su profesión periodista como un culto, sacrificando al trabajo diario de redacción en nuestro querido y veterano colega «La Epoca», que ejerció durante treinta años, triunfos extraordinarios que hubiera alcanzado en otras actividades, pues era, además, poeta inspiradísimo y literato excelente, como lo prueban las varias obras que deja escritas, y con las que popularizó el glorioso pseudónimo de «León Rocha».

Nació Pérez Mateos en Grazales (Cádiz), en 1872, dedicándose al periodismo desde que era casi un niño. Sus primeros artículos aparecieron en la Prensa de Cádiz y en «El Guadalete», de Jerez, donde siguió colaborando cuando, en 1898, vino a Madrid para ingresar en la redacción de «La Epoca».

Espíritu organizador e infatigable, colaboró con gran entusiasmo y positiva eficacia en obras que afectaban al porvenir de la Prensa. Cuando en nuestra Sociedad se fundó la Cooperativa, él le dio un gran impulso, y actualmente trabajaba con todo celo en la Junta administrativa de la farmacia de la Asociación.

Era presidente de la Asociación de la Colonia de la Prensa.

Entre las obras que deja figuran: «Los tristes destinos», «Ella y ellos», «Gracia», «Aires de mi tierra», «El Monasterio de Piedra», «Por tierras de Avila», «Pólvora en salvas», «Setenta y cinco años de periodismo», «El Crédito Agrícola y los Pósitos» y «La villa y corte de Madrid», que aún no hace un mes que se puso a la venta.

El cadáver del llorado compañero será conducido esta tarde, desde la casa mortuoria, Libertad, 35, al cementerio de la Sacramental de San Isidro.

A doña Carmen Pedregal, viuda de Pérez Mateos, y a la redacción de «La Epoca» enviamos cordialmente nuestro pésame, asociándonos a su dolor.

# Telegramas de provincias

## Nuevo Ayuntamiento en Lérida

LERIDA.—Se ha renovado en su totalidad el Ayuntamiento, habiendo sido nombrado alcalde D. José Pujol Cercot; primer teniente de alcalde, D. Ramón Montull, y segundo, D. Enrique Seregni, que tomaron posesión de sus cargos.

## La tripulación del «Castilla»

BARCELONA.—Ha llegado la mayor parte de la tripulación del barco hospital «Castilla», que el día 12 se hundió en aguas de Africa a consecuencia de los temporales últimamente registrados.

## Muerte de un comandante

ZARAGOZA.—Ha producido general sentimiento la muerte, en Africa, del valeroso comandante D. Mariano Barba Badosa, nacido en Zaragoza, que mandaba un tabor de Regulares de Larache, y formaba parte de la columna movilizada para reducir a la cabila insumisa de Beni Zerual.

El comandante Barba había tomado parte en muchas acciones, y se encontraba en Marruecos desde 1911. Hablaba el árabe, y ésto le hizo tener gran prestigio entre los jefes marroquíes.

## La víctima de una explosión

MURCIA.—Se ha efectuado el entierro del soldado Salvador Rodríguez Olivares. Presidieron los gobernadores civil y militar y el alcalde, con el Ayuntamiento. Asistían numerosas comisiones civiles y militares y muchos soldados. También iban la banda de música del regimiento de Sevilla y la Municipal de Crevillente.

Ha fallecido Teodoro Roper, una de las personas que resultaron heridas con ocasión de la explosión ocurrida el martes último.

# MARRUECOS

## Parte oficial

«Las columnas que operan en la región de Senhaya de Srair no han tenido novedad alguna durante el día de hoy. Tampoco la ha habido en el resto de la zona del Protectorado».

El presidente del Consejo de ministros desembarcó esta mañana del «Princesa de Asturias», en Cala del Quemado, trasladándose seguidamente a Tánger donde revisó el campamento y las fuerzas allí presentes.

Por la tarde ha regresado a Villa Sanjurjo y probablemente esta noche embarcará en el «Princesa de Asturias» para la Península.

## El presidente en Villa Sanjurjo

Villa Sanjurjo.—A las nueve de la mañana llegó el crucero «Princesa de Asturias», y poco después desembarcó el presidente del Consejo, que inspeccionó el campamento y demás lugares afectados por el ciclón y el temporal marítimo. Después pasó revista a todas las fuerzas de la base de Alhucemas, que hicieron un brillante desfile.

El general Primo de Rivera visitó el poblado, y se enteró minuciosamente del estado de todas las obras, mostrándose muy complacido.

El presidente del Consejo salió a las once de la mañana para Targuist a donde llegó a las dos de la tarde.

A la entrada del campamento, esperaban el general Castro Girona, el general jefe de la zona, Dolla; el coronel de Estado Mayor, Barbero, jefes y oficiales y elementos civiles.

El general Primo de Rivera saludó a todos y revisó las fuerzas.

En la explanada le ofrecieron sus respetos los moros notables.

El cherif regaló al presidente una magnífica espingarda fabricada en Tagst, ofreciéndole, en cambio, Primo de Rivera, una pistola fabricada en Oviedo. Luego conferenció con el nuevo caid de Tagst.

Luego hubo desfile de fuerzas, llamando la atención la sexta bandera del Tercio, que desfiló, con ametralladoras al hombro.

Por la tarde regresó a Villa Sanjurjo, a donde llegó sin novedad.

## Las operaciones en Senhaya

TETUAN.—Las fuerzas que operan en la línea de vanguardia comprenden cinco columnas, a las órdenes de los coroneles Pozas y Mola, y de los tenientes coroneles Bautista, Rada y Soláns, que actualmente ocupan una línea desde el zoco El Telata de Ketama al Uarga, relacionándose normalmente con su base de Targuist.

Dichas fuerzas dominan las fracciones de Beni Seddat, Beni Hannus, Zerkat, Beni Ahmed y Beni Bechir.

El día 19, las columnas Mola y Soláns, que están actuando en dirección a Taserant, en el límite de la zona francesa, avanzaron con escasa resistencia, hasta el río Gueza, inmediato al Zoco el Arbú de Beni Ahmed, arrasando todos los adueros, por haberse comprobado que combatieron a la columna Ostáriz.

El Mando francés colabora a nuestra acción mediante el suministro de víveres desde sus posiciones cercanas a la zona de operaciones, haciéndolo en estos momentos desde Kala de Beni Berder.

## Dos indígenas a las Escuelas de Siuot

En la Dirección general de Marruecos y Colonias facilitaron la siguiente nota: «En el próximo correo de Fernando Pío llegarán a Cádiz los dos indígenas de los territorios españoles del Golfo de Guinea, que han de disfrutar de dos becas establecidas por la Dirección general de Marruecos y Colonias para cursar en la Península los estudios necesarios para la obtención del título de maestro nacional».

Los referidos indígenas comenzarán sus estudios en Huelva, bajo la dirección del ilustre pedagogo señor Siuot.

# Consejo de ministros

A las seis se reunió ayer por la tarde en el palacio de la Castellana, bajo la presidencia del general Martínez Anido, el Consejo de ministros.

El vicepresidente del Consejo manifestó, interrogado por los informadores, que el marqués de Estella estará de regreso en Madrid el 23, o a más tardar el 24.

Algo más de una hora duró la reunión. La nota oficiosa facilitada por el señor Callejo dice así:

«Gobernación.—Proponiendo la concesión de una cruz de Beneficencia».

Gracia y Justicia.—Contrata de suministros para el penal de Burgos».

Marina.—Concurso entre tenientes de navío para el concurso de Aeronáutica en el extranjero».

Hacienda.—Se acordó prorrogar por tres años la disposición decima transitoria del estatuto municipal. Concesión de un crédito extraordinario de 25.000 pesetas al ministerio de la Gobernación para gastos de reparación de obreros españoles emigrados en Francia. Otro de 769.333 pesetas del ministerio de Marina para gastos originados por el viaje del «Blas de Lezo». Modificando el párrafo segundo del artículo 277 de las ordenanzas de Aduanas. Idem el párrafo tercero de impuestos sobre azúcar».

Guerra.—Adquisición de material para Aviación».

Fomento.—Adquisición por concurso de tres grúas eléctricas para el puerto de San Esteban de Pravia. Idem por concurso de tres barcos-aljibes para el suministro de agua potable de los buques fondeados en Santa Cruz de Tenerife. Condiciones y cuantía en que tendrán que responder las fianzas de la Compañía Sur de España y aval de la de Andaluces de los perjuicios derivados del contrato con una casa extranjera. Concedese un plazo para estudios de una pista moderna que una Madrid con la frontera de Francia, pasando por Irún, solicitada por el conde de Torrubia. Idem para autovía de Madrid a Bilbao y San Sebastián, solicitada por D. Rogelio Pérez Olivares».

# SELLOS CONMEMORATIVOS

Hoy, día 22 de abril, celebra el Cuerpo de Telégrafos la fiesta del LXXII aniversario de su creación.

Para favorecer a su Colegio de Huérfanos, y con la debida autorización, se expenden con carácter voluntario, sellos de 10 céntimos, una peseta y cinco pesetas, en todas las estaciones telegráficas del Estado.

Por tratarse de obra tan amorosa y humanitaria en favor de los niños huérfanos, se recomienda su adquisición siempre que se telegrafee o se utilicen los servicios de dicha Corporación.

## UN ANIVERSARIO

# LA FUNDACION DE ROMA

ROMA.—Con motivo de ser hoy el aniversario de la fundación de Roma y además la fiesta nacional del Trabajo cerraron sus puertas todas las fábricas, talleres, escuelas y oficinas públicas y particulares de toda Italia. También cerró todo el comercio.

Los servicios públicos fueron los que únicamente funcionaron, como de costumbre, con regularidad perfecta.

Toda la ciudad está adornada con banderas y hasta los barrios populares presentan la animación de los grandes días. Artísticas decoraciones dan un brillo especial a los palacios del Capitolio, cuyos balcones cubren inmensos gobelinos, los cuales adornan también la escalera de Miguel Angel.

En la villa Borghese, el gobernador, Príncipe Potenzianni, pasó revista a seis mil «ballillas» y a Delegaciones de alumnos de todas las escuelas de Roma. Después, en la plaza del Popolo, celebraron una gran reunión lo miembros de todas las ramas de las Corporaciones obreras.

En el Coliseo, con motivo de la reunión de jovencitas italianas alumnas de las escuelas femeninas, o sea los «ballillas» femeninas, Turatti, jefe del partido, pronunció un discurso.

El acto terminó con una misa, que se dijo en un altar que se levantó en el Coliseo y a la que asistieron las autoridades, Delegaciones y una enorme muchedumbre.

Por la tarde se inauguró el nuevo Museo del Imperio Romano, cuyo objeto es presentar un cuadro completo de lo que era la vida en la antigua Roma, por medio de objetos de mármol, reproducciones en escayola y yeso, planos, fotografías y documentos que recuerdan la obra civilizadora de la ciudad fundada hace cerca de tres mil años, expuesto todo aquello a la vista del público en 29 salas, cada una de las cuales ha sido costeada e instalada por la correspondiente provincia de las antiguas romanas.

Despachos recibidos de toda Italia dicen que las fiestas de hoy se han celebrado con gran solemnidad y entusiasmo popular.

ESTE NUMERO HA SIDO REVISADO POR LA CENSURA

# Crónica de Barcelona

## El colmo de los atropellos de automóvil—Causas interesantes

BARCELONA.—A primeras horas de esta tarde un automóvil que bajaba a gran velocidad por la calle de Salmorón, conducido por su propietario, Domingo Roselló, al llegar frente a la rambla del Prai, el conductor de dicho vehículo, para evitar el atropello de un transeunte que atravesaba la calle de Salmorón, inició un rápido viraje, saltando el coche a la acera y yendo a incrustarse en una herboristería. Fué tal la violencia del choque, que el automóvil rompió las puertas de dicho establecimiento y se metió dentro, empotrándose en el mostrador. El vehículo atropelló además a los transeuntes Enrique Roseti, de cuarenta y dos años; Eulalia Culebre, de treinta y seis; Teresa Olivella, de cuarenta y siete. Todos ellos resultaron con heridas de consideración. De los cuatro atropellados el más grave es Enrique Roseti, quien además sufrió conmoción cerebral.

En la Sección segunda de esta Audiencia se ha visto esta mañana la causa seguida por el homicidio contra el procesado Joaquín Manero.

Según el apuntamiento, la mañana del 29 de julio último, en el patio de la Compañía de Aguas de Barcelona, sita en la calle de la Diputación, cuestionaron el procesado y el encargado de dicha Compañía, Angel Jover, interviniendo en la discusión el obrero José Marrasé. El procesado agredió con un cuchillo a los dos obreros, causándole lesiones que les produjeron la muerte. La causa de la discusión fué originada por haber sido despedido el procesado del trabajo.

El fiscal, en sus conclusiones provisionales, califica el hecho de doble homicidio, y pide para el que se sienta en el banquillo dos penas de catorce años, ocho meses y veintidós días de cadena temporal más 25.000 pesetas de indemnización. El acusador privado califica los hechos como dos delitos: uno de asesinato y otro de homicidio cometido por el primero la pena de diecisiete años, cuatro meses y un día, y por el segundo catorce años, ocho meses y veintidós días y la misma indemnización que solicita el fiscal.

El acusador privado los modifica en el sentido de apreciar varias circunstancias, por las cuales pide la pena de cadena perpetua por cada uno de los delitos.

En vista de esta petición, el presidente da por anulado lo hecho en la vista de hoy, suspendiendo el juicio hasta nuevo señalamiento, en el que estará formado el Tribunal por cinco magistrados.

En la Sección primera de esta Audiencia se ha visto la causa por estafa instruida a querrela del notario D. Antonio Par y por el Colegio de Notarios de Barcelona contra los ex diputados a Cortes D. Mariano Bordas y D. Eduardo Casanovas. Actúan de acusadores privados los señores Bertrán y Musitu y D. Amadeo Hurtado.

Del hecho de autos, que lee el relator, se desprende que los procesados estuvieron en el despacho del notario Sr. Par, con objeto de percibir un cheque de 50.000 pesetas, y 100.000 en pagarés, en compensación de los perjuicios causados por dicho notario a la Sociedad de Repoblación forestal, de la cual era gerente el Sr. Casanovas, y abogado asesor el Sr. Bordas, por omisión de la entrega de 300.000 pesetas en metálico producida en la redacción de una escritura de aportación por parte del Banco a la Compañía general de Industrias Míasas y autorizada por el indicado notario Sr. Par. Los procesados en su interrogatorio negaron su propósito de percibir cantidad alguna del notario; antes al contrario, iban a presentar contra éste una querrela por falsedad en el Juzgado de guardia por los perjuicios de 300.000 pesetas, que con dicha omisión se había ocasionado al señor Casanovas, el cual tenía que abonar de su peculio particular dicha cantidad.

# SUCESOS

## Atropellado por un carro

En la calle de las Maldonadas, el carro que guiaba Antonio García, atropelló a Francisco Bravo, produciéndole magullamiento de carácter grave.

## Atropellos de automóvil

Un automóvil atropelló en la carretera de Aragón al anciano de sesenta y seis años Servando Estaca, que sufrió lesiones graves.

En la calle de San Bernardo atropelló el «taxi» conducido por Ruperto Harina al niño de nueve años Juan Cano, que sufrió lesiones graves y que fué conducido al equipo quirúrgico.

La camioneta 16.696 arrolló en la Puerta del Sol a la anciana de ochenta años Carmen Martín, causándole lesiones graves.

## La visita del Rey de Suecia

En el expreso de Andalucía emprendió anoche el Rey de Suecia su anunciado viaje a Sevilla.

Con el Soberano marcharon a la capital andaluza el ministro de Suecia en Madrid, Sr. Danielsson; las personas de su séquito, el grande de España duque de Medinaceli y el contraalmirante señor Morales, puestos a sus órdenes por el Rey de España.

Próximamente a las diez y media, llegaron a la estación los Soberanos. Ambos vestían de etiqueta.

En la sala de espera aguardaban su llegada los Infantes D. Fernando y don Alfonso, el vicepresidente del Gobierno, general Martínez Arido, y los ministros de la Guerra, Marina, Instrucción pública, Hacienda y Gracia y Justicia.

Se hallaban también presentes el obispo de Madrid, doctor Eijo; el patriarca de las Indias, doctor Muñoz; el gobernador civil, el alcalde interino, presidente de la Diputación, capitán general de la Armada, Sr. Fernández de la Puente; capitán general de la primera región, señor Ardanaz; director de Seguridad, don José de Pinohermoso, jefe superior de Policía, Sr. Del Valle; coronel de Seguridad Sr. Tizol; Sr. Espinosa de los Monteros y significadas personalidades de la colonia sueca.

Entre las damas figuraba la duquesa de Medinaceli.

El Rey Gustavo fué saludando a su paso a los ministros y demás personas, y, acompañado de D. Alfonso, se dirigió al tren real. Los viajeros del expreso vitorearon entonces a los Soberanos.

En cuanto partió el tren, el Rey de España abandonó la estación del Mediodía, dirigiéndose a Palacio acompañado del montero mayor, conde de Maceda.

## Prácticas de los alumnos de Infantería

Examinado el proyecto de prácticas generales, y viajes de instrucción que el coronel Director de la Academia de Infantería cursó al ministerio, se dispone que dichas prácticas y viajes de instrucción se lleven a efecto con arreglo a las prescripciones siguientes:

Los alumnos de tercer año realizarán durante seis días, dando comienzo el 25 de abril corriente para hallarse de regreso en Toledo el 30 del mismo mes, un viaje de instrucción, en el que visitarán la fábrica de Artillería en Oviedo.

Las prácticas generales, que se realizarán en el mes de mayo, comprenderán dos períodos, en los cuales tomarán parte los alumnos de los tres cursos que se siguen en la Academia. El primer período, de cuatro días de duración, tendrán lugar en las inmediaciones de Toledo; el segundo, de catorce días, se desarrollará en el Campamento de los Aljibes y campo eventual de tiro de la Sierra María, a los que se trasladará la Academia, constituyendo un batallón con la organización, efectivos, ganado y material propuesto por el coronel de dicho Centro.

En ambos períodos se realizarán las prácticas complementarias de servicio y trabajos de campaña y ejercicios de fuego real que figuran en el programa que se aprueba.

Con cargo al presupuesto aprobado, cuantificándose a 90.533 pesetas, se satisfarán los devengos reglamentarios del personal que concurra a las prácticas y viajes de instrucción.

## Italia y Yugoslavia

LONDRES.—En los círculos diplomáticos ingleses se cree que los cambios en el Gabinete yugoeslavo y el nombramiento del Sr. Marinkovitch para la cartera de Negocios Extranjeros no facilitarán las negociaciones eventuales entre Roma y Belgrado.

Se lamenta que Belgrado tenga el propósito de llevar a Ginebra la cuestión del Tratado de Tirana, suponiéndose que la Sociedad de Naciones no accederá a dicha petición. En efecto, según los juristas británicos, Italia ha firmado un pacto conforme al Convenio, y además, una carta de interpretación estipula que la intervención militar de Italia en Albania sólo puede realizarse con el consentimiento de esta última. Se asegura también que el Gobierno británico no ha prometido nunca ayudar a Belgrado, y que el rumor según el cual el embajador británico en Roma tuvo una entrevista muy viva con Mussolini, al cual hizo amonestaciones severísimas, está desprovisto de todo fundamento.

## Contra la intervención de la Sociedad de Naciones

ROMA.—En los círculos políticos romanos se pregunta si el nuevo ministro de Negocios extranjeros yugoeslavo, cediendo a las sugerencias de la Prensa de su país, llevará a la Sociedad de Naciones el conflicto con Italia.

El «Lavoro d'Italia», ocupándose de este asunto, escribe:

«Aunque en Ginebra los enemigos de nuestro país son numerosos e influyentes, no creemos que llegue su descaro hasta hacer que se tome en consideración una protesta eventual de Belgrado. Existe el precedente del Rafá Taffari, la demanda del cual se mandó en seguida archivar. Si no se procediera esta vez de la misma manera, es la misma Sociedad de Naciones la que perdería. Su prestigio, ya vacilante, podría sobrevivir únicamente al fracaso que fatalmente sufriría.

### Yugoeslavia no quiere la guerra

LONDRES.—El corresponsal del «Daily Mail» en Belgrado telegrafía transcribiendo una conversación que tuvo con el Rey Alejandro, quien ha declarado que el país no quiere de ningún modo la guerra, y que solamente iría a ella si no hubiera otra solución digna, añadiendo que el pueblo yugoeslavo había sufrido demasiado durante la guerra mundial para saber apreciar en todo su valor los beneficios de la paz.

## HA MUERTO EL PINTOR SIMONET

A los sesenta y cuatro años de edad ha fallecido en Madrid, el notable pintor valenciano Enrique Simonet Lombardo.

Su vocación por la pintura fué extraordinaria desde niño. Contrarió con gran decisión a sus padres, que querían desviarle de ella, y se matriculó en la Escuela de San Carlos, de Valencia, donde comenzó sus estudios. Luego trabajó en Málaga, junto a Bernardo Ferrándiz.

Hizo un viaje a Tierra Santa, y al regreso se quedó en Roma, donde pintó uno de sus mejores cuadros: «Flevit super illam».

Regresó a España, y durante otra temporada que pasó en Roma pintó «La decapitación de San Pablo», que trajo a la Exposición Nacional de 1887.

Volvió a Tierra Santa, pensionado por la Diputación provincial de Málaga, y pintó su cuadro «El corazón» y las excelentes copias de los frescos de Pompeya.

Durante la campaña de Marruecos de 1893 y 1894, «La Ilustración Española y Americana» publicó croquis y apuntes suyos, trabajo que popularizó su nombre.

Hace años, Simonet se fué a vivir a Tánger y Ceuta, donde pintó una colección de cuadros que evocan dibujos de «La Ilustración».

Reciba la familia del artista nuestro pésame.

## EXTRANJERO

### Un complot fracasado

ATENAS.—El Gobierno ha descubierto un complot preparado por Pangalos y sus amigos, para apoderarse del Gobierno por medio de un golpe de Estado.

Parece que los documentos descubiertos no dejan lugar a dudas sobre las intenciones del ex dictador. El general Condylis está al lado del Gobierno.

### Un huracán devasta a Sidney

SIDNEY.—Un huracán de violencia enorme ha devastado la ciudad. Hay seis muertos, y los daños materiales son de mucha consideración.

La violencia del temporal impide acudir en socorro del vapor «Riverina», que se encuentra en situación angustiosa, desde hace cuarenta horas, cerca de la costa Sur de la Nueva Gales.

A bordo de este buque se hallan 142 pasajeros, entre los que abundan las mujeres y los niños.

### Grave accidente de aviación

SERNES (Kent).—En el preciso momento de aterrizar, se ha incendiado esta tarde un aeroplano, resultando carbonizados los cuatro tripulantes que lo ocupaban.

## EL PREMIO "GORDO", EN ALBACETE

ALBACETE.—El premio mayor de la lotería de hoy ha correspondido al billete número 18.541, el cual se vendió íntegro en esta capital por el popular vendedor Antonio.

Ya se sabe de cuatro de los afortunados: uno es D. José García, propietario del Gran Hotel; otro décimo lo tiene Ambrosio Marcos, estancero, establecido en la plaza del General Espartero; otro lo compraron Lorenzo Iglesias y Modesto Zapatero; otro, Emilio Molina, dependiente de la ferretería de los hijos de Legebarru, y un décimo el corresponsal de la Prensa Rogelio Belmonte.

Desde hacía mucho tiempo no tocaba en esta capital ninguno de los tres primeros premios.

Noticias posteriores hacen aumentar el número de los afortunados, llevando un décimo el Sr. Molina, otro Enrique Barrón, tratante, y otro Modesto Sánchez.

## LA SUSCRIPCIÓN NACIONAL

### La Comisión recaudadora

Nota oficiosa.—Por Real orden inserta en la «Gaceta» de hoy, se dispone que la Comisión encargada de recaudar y distribuir las cantidades con destino a los socorros para los damnificados por los últimos temporales en Marruecos y zona peninsular de Levante, se constituya bajo la presidencia del conde de Jordana, director general de Marruecos y Colonias, estando integrada por D. Alfredo Espantaleón, D. Manuel Pecera y D. Carlos Sauras, en representación de los ministerios de Gobernación, Fomento y Hacienda, y D. Julio López Oliván, don Fernando Duque y D. Desiderio Alonso, por la Dirección general de Marruecos y Colonias.

Las solicitudes de indemnización se habrán de presentar en los Gobiernos civiles de las provincias en que hayan ocurrido los daños, o en la Comandancia general de Melilla, las de esa zona, o ante la autoridad militar de Cala del Quemado, las de allí, para que una vez informadas por las Comisiones nombradas en los dos últimos puntos, sean remitidas para resolución. Todas las instancias deberán presentarse antes del día 1 de mayo próximo y donde antes se indica.

Los donativos se reciben exclusivamente en la Dirección general de Marruecos y Colonias (Presidencia del Consejo de ministros).

Hasta la fecha van recaudadas 44.298 pesetas.

## DE TOROS

### La última corrida de la feria sevillana

El ganado de Miura lidiado ayer en la Plaza de la Maestranza, de Sevilla, fué superior; el tercer toro fué paseado por el redondel, siendo ovacionado el ganadero.

Los espadas encargados de pasaportarlos, Lalanda, Posadas y Niño de la Palma, estuvieron francamente mal. El público salió aburrido de la Plaza.

## GACETILLAS DE TEATROS

LARA.—«El hijo de Polichinela». Continúa el grandísimo éxito de esta original comedia de D. Jacinto Benavente, que ha conseguido llenar el teatro todas las representaciones que de ella se llevan dadas, siendo la compañía celebradísima.

INFANTA ISABEL.—La comedia de dulce emoción «Razón suprema» y la graciosísima obra «Entre flores», que constituyen los carteles de este favorecido teatro, tienen la virtud de agotar, tarde y noche, las localidades a precios populares. Butaca, 2,50 pesetas.

ESLAVA.—Celia Gámez, la admirable «vedette» obtiene un triunfo enorme en las celebradas revistas «El carnet de Eslava» y «Las burladoras», acompañada de las cuarenta chicas más guapas que hay en los teatros de Madrid. La Empresa ha hecho un derroche en el fastuoso vestuario y decorado y el público sale complacido de las representaciones. Todos los días, tarde noche.

COMICO.—Hoy, viernes, a las diez y tres cuartos, «¿Qué hizo usted de nueve a diez?»

Mañana, sábado, a las once de la noche, «Juan de Madrid» (la vida de un pollo «bien»), escenas de sainete, distribuidas en tres actos, original de Luis de Vargas, en el que toman parte toda la compañía.

CHUECA.—«La Bejarana» y «La Calesera». Terminadas las representaciones de «El huésped del Sevillano», obra con la que obtuvo un reconocido éxito de público y Prensa la compañía de zarzuela que dirige Emiliano Latorre, se ha puesto en escena la aplaudida zarzuela de Serrano y Alonso «La Bejarana», obra en la que actúan las principales partes de la compañía, que el público ovaciona todas las noches. Mañana, sábado, se repondrá en este popular teatro chamberlino «La Calesera», obra que, como las anteriores, promete conseguir un nuevo éxito por su conjunto artístico y su presentación.

El público madrileño corresponde a esta labor de Empresa y compañía acudiendo diariamente al teatro y aplaudiendo con entusiasmo.

ROMEA.—¿Por qué va el público a este teatro? Porque se ríe durante una hora con la obra de Muñoz Seca «Las inyecciones», éxito «bomba» del año; porque ve un trozo de Andalucía en el sainete «Feria de abril en Sevilla», que interpreta la compañía que dirige Monca-

yo de modo incomparable, y porque la brillante «estrella» Imperio Argentina luce todo el arte personalísimo de esta aplaudida artista, con sus creaciones de tangos a la guitarra.

MARAVILLAS.—Aproveche el momento de ver en este teatro a la orquesta Pizarro, comentario del todo Madrid; a ver a la escultural «estrella» de encantadoras creaciones, Isabelita Ruiz, en sus últimos sucesos; a ver al delicioso Ramper, cada día más gracioso; a ver... toda la compañía, la mejor de Madrid.

## ASOCIACIÓN OBLIGATORIA

### Los propietarios de balnearios

Se ha dispuesto, por Real decreto del ministerio de la Gobernación, que, con el fin de facilitar y unificar la acción oficial, así como para el fomento de la industria balnearia, se constituyan en Asociación nacional, con carácter obligatorio, los propietarios de establecimientos balnearios de aguas medicinales.

Pertenecerán a dicha Asociación tanto los dueños de estos establecimientos como los que, careciendo de ellos, tengan sólo autorización para la venta de aguas embotelladas con el significado de aguas medicinales.

El sostenimiento económico de la Asociación correrá exclusivamente a cargo de los asociados, los cuales quedan obligados a satisfacer las cuotas marcadas en los Estatutos, entendiéndose que el hecho de no satisfacerlas traerá consigo la intervención de la Junta de gobierno de la Asociación, la cual queda facultada para la imposición de multas iguales a las cuotas señaladas, pudiendo recurrir a la autoridad judicial para su exacción, en caso de rebeldía.

La Asociación vigilará la clandestinidad de balnearios, adoptando por su cuenta las medidas que estime oportunas para impedirlos, y dando conocimiento, en caso de rebeldía, a la Dirección General de Sanidad de los que funcionen ilegalmente, para que por ésta se impongan las sanciones a que hubiere lugar.

La enajenación, a título gratuito u oneroso, de los establecimientos balnearios o explotaciones de aguas mineralizadas declaradas de utilidad pública, no podrá efectuarse cuando se trate de dedicarlas a otros fines diferentes sin el consentimiento y aprobación expresa de la Administración.

Quedan autorizados los gobernadores civiles y la Dirección General de Sanidad para la imposición de multas de 250 a 1.000 pesetas a los dueños y explotadores de balnearios clandestinos, así como a los infractores de las medidas de orden gubernativo y sanitario que se dicten en materia de régimen balneario por estas autoridades, de cuyas multas se concederá el oportuno recurso de alzada ante el ministro de la Gobernación por término de treinta días, a contar desde la fecha de imposición de la multa.

## Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España

### Agregación de nueva hoja de cupones a las Obligaciones Especiales Hipotecarias de Villalba a Segovia

Quedando desprovistas de cupones, al cortarse el número 36 correspondiente al vencimiento de 1 de julio próximo, las obligaciones Especiales hipotecarias de Villalba a Segovia, se previene a los señores portadores de dichos títulos que, a partir de la expresada fecha, podrán presentarlos en las dependencias de esta Compañía que después se indican, con el fin de que les sea agregada una nueva hoja de cupones, que llevará unidos los números 37, vencimiento 1 de enero de 1928, al 72, vencimiento 1 de julio 1945.

Los títulos deberán presentarse acompañados de la correspondiente factura, que los interesados podrán pedir en las dependencias que se citan, y a cambio de ellos se librará el oportuno resguardo, que se canjeará por las obligaciones ya regularizadas, en las fechas que en el mismo se señalen.

Las dependencias de esta Compañía habilitadas para efectuar la operación a que se refiere este anuncio son las siguientes: Madrid: Oficina de Domiciliación de Votores, instalada en el Palacio de la Bolsa, Antonio Maura, 1.

Barcelona: Oficina de Títulos, instalada en la estación del Norte.

Valencia: Oficina de Títulos, instalada en la estación del Norte.

Valladolid, León, Zaragoza y San Sebastián: Oficinas de Caja, instaladas en las respectivas estaciones.

Madrid, 4 de abril de 1927.—El secretario general de la Compañía, Ventura González.

Pago del cupón de 10 de julio de 1927

El Consejo de Administración de esta

Compañía tiene la honra de poner en conocimiento de los señores portadores de las Obligaciones Valencianas Norte 5 y medio por 100, que desde el día 10 de junio próximo se pagará el cupón de dicho vencimiento, cuyo valor líquido es de

Pesetas 6,20

Los pagos se efectuarán:

En Madrid, en el Banco de España y en las Oficinas de Títulos que la Compañía tiene instaladas en su estación del Príncipe Pío, y en el Palacio de la Bolsa, calle de Antonio Maura, 1.

En Barcelona, en la Oficina de Títulos que la Compañía tiene instalada en su estación.

En Valencia, en la Oficina de Títulos instalada en la estación del Norte.

En Bilbao, en el Banco de Bilbao.

En Santander, en el Banco Mercantil y el Banco de Santander.

En Valladolid, León, San Sebastián y Zaragoza, en las Oficinas de Caja que la Compañía tiene en sus respectivas estaciones.

Y, por último, en las sucursales, agencias y corresponsales de los Bancos: Español de Crédito, de Bilbao, de Vizcaya y Urquijo; en todos los lugares no expresados, y por todas las sucursales del Banco de España.

Madrid, 4 de abril de 1927.—El secretario general de la Compañía, Ventura González.

## Telegramas de última hora

### La pesca de la sardina

VIGO.—Los pescadores dedicados a la pesca de la sardina continúan trayendo gran cantidad de este pescado.

Desde el día 18 al de hoy recogieron 2.755 cestas, cuyo producto total ha sido de 175.477 pesetas.

### Buenas cosechas en Zamora

ZAMORA.—Debido a la esplendidez del tiempo los campos presentan imborrable aspecto, estando los labradores contentísimos, ya que esperan buenas cosechas. La helada última no ha perjudicado a los viñedos, que están repletos de fruto.

### La feria de Sevilla

SEVILLA.—En la Caseta del Ayuntamiento se celebró la entrega de premios adjudicados ayer en el concurso de coches enjaezados a la andaluza, amenizando el acto la Banda Municipal.

El alcalde obsequió después con un almuerzo a los concejales. En la misma Caseta se trató de la prórroga de la Feria, en honor del Rey de Suecia.

### La travesía del Atlántico

PARIS.—En contra de lo que se había anunciado, el aviador Nuger no saldrá el domingo.

## ESPECTACULOS

ZARZUELA.—(Teatro lírico nacional. A las seis y cuarto, El caserío. A las diez y tres cuartos, La reina del Directorio.

COMEDIA.—A las diez y tres cuartos, Se ondulan señoras.

ESLAVA.—A las seis y cuarto y a las diez y media, El carnet de Eslava y Las burladoras.

INFANTA ISABEL.—A las seis y tres cuartos y a las diez y tres cuartos, Razón suprema y Entre flores.

REINA VICTORIA.—A las seis y cuarto y a las diez y tres cuartos, Dulce veneno.

COMICO.—A las diez y tres cuartos, ¿Qué hizo usted de nueve a diez?

LARA.—A las siete y a las once, El hijo de Polichinela.

APOLO.—A las siete, Encarna la Misterio. A las once, El sobre verde.

CENTRO.—A las seis y tres cuartos, El moteyey Danza de apaches. A las diez y tres cuartos, Danza de apaches y Los de Aragón.

ROMEA.—A las seis y tres cuartos y a las diez y tres cuartos, Feria de abril en Sevilla, Las inyecciones, Imperio Argentina.

MARAVILLAS.—A las seis y media y a las diez y media, Cinematógrafo, Rosalinda, Stella Mary, Buddie, orquesta Pizarro, Alina de Silva, Maud and Harry, Ramper, Isabelita Ruiz.

ALKAZAR.—A las seis y tres cuartos y a las diez y tres cuartos, ¡La caraba!

NOVEDADES.—A las seis y media, y a las once y tres cuartos, La travesura del niño y Todo el año es Carnaval o Momo es un carcamal.

FUENCARRAL.—A las diez y tres cuartos, Un capitán de quince años.

CHUECA.—A las seis y tres cuartos, El huésped del Sevillano. A las diez y tres cuartos, Bohemios y El pobre Valbuena.

SOCIEDAD ANONIMA Etablissement **LEFLAIVE**

La Chaléassière, SAINT-ETIENNE  
TALLERES: A la Chaléassière, SAINT-ETIENNE; a la Bleuse-Borne, pres d'ANZIN; a Basse-Yutz, pres de THIONVILLE

Grandes talleres de construcciones mecánicas.—Compresores de aire, fijos y móviles.—Calderas multibulares.—Máquinas de vapor.—Motores de gas.—Turbinas hidráulicas, tipo Vevey-Chaléassière.—Instalaciones completas de minas, lavado y aglomerado de carbones.—Aparatos de elevación y transporte, molinda, hornos (para cemento y para yeso).—Armaduras.—Instalaciones completas de fundiciones y Altos hornos.—Trabajos hidráulicos.—Laminador s.—Máquinas herramientas.

F. Durand, ingeniero. - Apartado 176, SEVILLA

Dirección telegráfica: Chaléassière - Sevilla

**Azopardo y Compañía**

CADIZ

Consignaciones  
-:- Aduanas -:-  
-:- Embarques -:-

**Compañía Trasatlántica**

SERVICIOS REGULARES

**Línea Norte España-Cuba-México**  
El vapor «Alfonso XIII» saldrá de Bilbao en abril, de Santander, el 14, para Gijón y de Coruña, el 16 de abril.

**Línea Mediterráneo-Argentina**  
El vapor Infanta Isabel de Borbón, saldrá de Barcelona el día 16 de abril, para Málaga y de Cádiz, el 19 de abril, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

**Línea Península-New York**  
El vapor «Manuel Arnús», saldrá de Barcelona, el 8 de abril y de Cádiz, el 20 para New York.

**Línea Mediterráneo-Venezuela Colombia-Pacífico**  
El vapor «Legazpi» saldrá de Barcelona el día 2 de abril, para Valencia y Málaga, y de Cádiz el 7 de abril.

**Línea Mediterráneo-Cuba-México**  
El vapor «Manuel Calvo» saldrá de Barcelona el día 11 de abril, para Valencia y Málaga, y de Cádiz el 16.

**Línea a Fernando Póo**  
El vapor «San Carlos» saldrá de Barcelona el día 15 de abril, para Valencia y Alicante y de Cádiz el 20.

Servicio tipo Gran Hotel, T. S. H., Radiotelefonía, capilla, orquesta, etc. Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantiene a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para informes, en las oficinas de la Compañía: Plaza de Medinaceli, 8, Barcelona, y en la Agencia en Madrid, Alcalá, 43.

**- ORIA Y GALINDEZ -**

COMPRA Y VENTA

DE ALHAJAS. - RELOJES. - MAQUINAS DE ESCRIBIR. - FOTOGRAFICAS.

PIANOS. - PIANOLAS. - GRAMOFONOS. - BICICLETAS Y OBJETOS DE ARTE

Y FANTASIA

-:- Pagamos mucho por papeletas del Monte de Piedad -:-

Clavel, 8.--MADRID.--Teléfono 22-86 H.

**CORREOS** Reparación completa

Por D. Ciriaco Rojas, D. Eladio Zamora y D. Martín de León  
JEFES DEL CUERPO

-:- COLEGIO DE SAN ESTANISLAO -:-  
ATOCHA, 18 - MADRID (Toda la casa)

Internado modelo dirigido por DON ANDRES CHICLANA  
PRESBITERO Y LICENCIADO EN FILOSOFIA Y LETRAS

**Peluquería de señoras**

Por oficiales españoles y extranjeros.  
ESPECIALIDAD EN TINTES  
FUENCARRAL, 12, pral. izda.  
Precios

	Pesetas.
Tintes, desde. . . . .	20
Masaje y vaporización. . . . .	5
Ondulación Marcel. . . . .	2,50
Corte de pelo «garçon». . . . .	1,50
Lavado de cabeza. . . . .	2

**GALERIAS BAYON, S. A.**

FUENCARRAL, 20 DUP. :-: TELÉFONO 25-24 H.

Sección de Radiotelefonía: piso  
entresuelo. :-: Audiciones diarias,  
de cuatro a ocho :-: :-:

:-: CONSTRUCCION DE APARATOS ESPECIALES :-: :-:

Anuncie usted en el "Diario de la Marina"

**Vickers, Sons And Maxim Limited**

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Farres (antes Naval construction and Armaments, C.º Ctd. at Ascrow-in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Seffeld (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra;

fábrica en North Knot, para proyectiles; poligonos de Eskmeal y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los astilleros de Furness: «San Pablo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burick», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 10.950 toneladas y 16.000 caballos para el Gobierno japonés; «Mikasá», buque de combate, de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase, de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre, se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.000 caballos; «Sennel» y «Skinuscher», cruceros tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate, de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos. «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.000 caballos «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwer ful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japón», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

La marca más acreditada de fabricación alemana.

LA NUEVA ESCOPETA DE GAZA CON PIEZAS INTERCAMBIALES  
de la Manufactura Mecánica Eibarresa de  
**Victor Sarasqueta - Eibar (España)**



Todos garantizado  
Se distingue por ser  
La más sólida por su construcción  
La más perfecta por su sistema  
La más económica en su precio  
No comprar sin conocer antes esta gran novedad de creación nacional, es iniciar un ahorro que representa su compra. Se remite catálogo gratis mencionando esta Revista

**DIARIO de la MARINA PUBLICIDAD**

ANUNCIOS ESPAÑOLES  
En la plana cuarta: TREINTA CENTIMOS línea.  
En tercera: SETENTA Y CINCO CENTIMOS  
RECLAMOS ESPAÑOLES  
Noticias y artículos industriales. En segunda o tercera plana: UNA PESETA CINCUENTA CENTIMOS  
Noticias, artículos financieros y comunicados, precios convencionales.



**"AHAMO"**

La marca más acreditada de fabricación alemana.  
Transformadores,  
Cascos, Reostatos,  
Rectificadores :-:  
Representante para España:  
**Eugen Runde**  
Pinto (provincia. Madrid)

**"SMITH PREMIER" Nº 60**  
CAMPEON DE RESISTENCIA  
GARANTIZADA 10 AÑOS  
A. PERIQUET Y CIA  
POSICION EN LA CLASIFICACION - APARTADO 44 MADRID.

**Academia Serrate**

**Especial de preparación para el Cuerpo de Correos**  
Preparación para oposiciones a Registros, Judicatura, Abogados del Estado, Cuerpos Jurídicos, Notarías, Secretarías Judiciales, Hacienda, Interventores del Estado en Ferrocarriles, Maestros Nacionales, Correos, Telégrafos, Comercio, Policías, Estadística, etc.  
Estudios de la carrera de Abogado y los del Bachillerato :-: Magnífico internado :-: Consultas y correspondencia al director D. TOMAS SERRATE, abogado y jefe de Correos.  
MADRID.—SAN BERNARDO, NUMERO 1, PRINCIPAL.—MADRID